

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7066** EIDAN, S.A.

El órgano de administración de la Sociedad Eidan, S.A. convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Colón, n.º 41, 5.º, 10.ª, de Valencia (46004), a las 12 horas del día 14 de noviembre de 2019, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, 15 de noviembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2018.

Cuarto.- Nombrar Auditor para que revise y verifique el Balance de la Sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2017, a los efectos prevenidos en el art. 16-1-1.º de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio.

Quinto.- Vender la finca n.º 2.662-N del Registro de la Propiedad de Valencia-3 (vivienda en Valencia, calle Colón, n.º 41-5-10.ª), cuya facultad corresponde a la Junta, conforme a lo dispuesto en el art. 160-f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Y, a tal efecto, autorizar al Administrador Único de la Sociedad para efectuar dicha venta durante un plazo de dos años, a contar desde el día de la adopción de este acuerdo, por el precio y con los demás pactos y condiciones, que estime oportunos.

Sexto.- Facultar al Administrador Único de la Sociedad para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales de 2018 en el Registro Mercantil; y para comparecer ante Notario y otorgar cuantos documentos sean necesarios para elevar a públicos los acuerdos adoptados en esta Junta, hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Conforme a lo dispuesto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos, a los que se refiere el punto 1 del orden del día, que han de ser sometidos a la aprobación de Junta.

Valencia, 18 de septiembre de 2019.- El Administrador único, Alfredo Dasí Grau.

ID: A190052087-1